



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

13578 *Exposición pública para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 – Expediente n.º 2348/2025*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 24 de noviembre de 2025; se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios sede electrónica de esta Entidad [[dirección https://santjoandelabritja.sedelectronica.es](https://santjoandelabritja.sedelectronica.es)].

Sant Joan de Labritja (*firmado electrónicamente: 24 de noviembre de 2025*)

La alcaldesa
María Tania Marí Marí

